

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso de las obras del «Proyecto de ordenación de los jardines de la Universidad, donde se ubicará la estatua del Rey Don Felipe II, en San Lorenzo de El Escorial».

Se convoca concurso de obras para la ejecución del «Proyecto de ordenación de los jardines de la Universidad, donde se ubicará la estatua del Rey Don Felipe II, en San Lorenzo de El Escorial». El proyecto, pliego de condiciones y de bases, se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente).

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 28 de junio de 1973.
El Consejero Delegado Gerente Fernando Fuertes de Villavicencio.—5.242-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las prendas que se citan.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» núm. 97), para la adquisición de prendas a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1.S.V.90/73-92.

Relación de artículos y precio límite

- 170.000 jerseys de lana para la tropa, al precio límite unitario de 175 pesetas.
- 90.000 bufandas pasamontañas, al precio límite unitario de 45 pesetas.
- 20.000 calcancillos de lana, tipo montañero, al precio límite unitario de 400 pesetas.
- 20.000 camisetas de lana tipo montañero, al precio límite unitario de 400 pesetas.
- 10.000 jerseys de lana tipo montañero, al precio límite unitario de 210 pesetas.

La mercancía adjudicada será entregada en el Almacén Central de Intendencia en el plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la comunicación de la adjudicación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particu-

lares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y número 3, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 9 de agosto de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 13 de agosto de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 5 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.421-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita con destino al Parque Central de Transmisiones.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Parque Central de Transmisiones, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente T. M. 37/73-93.)

Relación de artículos y precio límite

Cinco teletipos electrónicos, al precio de 1.650.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264), e irán acompa-

ñadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases); y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 10 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.422-A.

MINISTERIO DE MARINÁ

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso para la adjudicación y contratación del suministro de carbón y leña a dependencias de tierra en la Zona Marítima del Estrecho durante el año 1973.

Se convoca concurso público número 2 de 1973 para la adjudicación y contratación del suministro de carbón y leña a dependencias de tierra en la Zona Marítima del Estrecho durante el año 1973.

Las cantidades aproximadas a suministrar son las siguientes: 2.032.400 kilos de carbón corriente al precio tipo de 2.750 pesetas la tonelada métrica; 25.000 kilos de carbón coque al precio tipo de 5.100 pesetas la tonelada métrica, y 128.400 kilos de leña al precio tipo de 1.000 pesetas la tonelada métrica.

El plazo para el suministro será a lo largo del año 1973, mediante entregas parciales.

La documentación relativa a este concurso (pliego de bases del suministro, de condiciones facultativas, modelo de proposición, etc.) se encuentra de manifiesto en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, donde puede ser consultada por los interesados en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional, que se exigirá para tomar parte en el concurso, será de 118.900 pesetas. La constitución de esta fianza se efectuará en la forma establecida en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser entregadas en mano por los licitadores, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado. Se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación que se indica al final de este anuncio.

Será de aplicación para este concurso el procedimiento de admisión previa,

siendo preciso para ello acreditar suficientemente la condición de almacenista, con contrataciones previas con «Hunosa» o Empresas similares productoras de primera categoría para poder garantizar el suministro.

El documento justificativo de esta condición especial se acompañará en sobre independiente a los dos indicados anteriormente. En cada uno de los sobres se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

El acto público tendrá lugar en el despacho de la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Documentación que han de presentar los licitadores:

1.º a) Empresa persona jurídica: Escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

b) Empresa individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si se comparece en nombre de otro, poder bastante al efecto.

3.º Declaración de no hallarse incluido en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Documento justificativo de la constitución de la fianza provisional.

5.º Recibos justificativos de estar al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación de trabajos y seguridad social.

6.º Documentos justificativos de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y de la patente fiscal para poder contratar con el Estado.

7.º Documento que acredite la clasificación de empresario de esta clase de suministro, conforme determina el artículo 324 del vigente Reglamento General de Contratación.

Tanto la proposición económica como los demás documentos que han de aportar los licitadores, deberán estar debidamente reintegrados.

Arsenal de la Carraca, 27 de junio de 1973.—El Jefe de la Sección Económica, Antonio Rodríguez-Guerra.—5 295-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta de castillo denominado de «Sierra Almagro», sito en término municipal de Huércal-Overa.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 18 de octubre de 1973, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, el castillo denominado de «Sierra Almagro», sito en término municipal de Huércal-Overa, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de treinta y cuatro mil ochocientos setenta pesetas.

Almería, 26 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.219-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en término municipal de Roquetas de Mar, denominada Antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Los Bajos.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 18 de octubre de 1973, a las doce horas, ante la Mesa de la

Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en término municipal de Roquetas de Mar, denominada Antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Los Bajos, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de doscientas sesenta mil novecientos noventa pesetas.

Almería, 26 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.220-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio, incluidas en el plan provincial 1973.

La fianza definitiva para cada una de las obras será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La fecha de iniciación prevista para cada una de las obras será la que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación de contratistas: Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado, y la suma rebasare la cifra de 5.000.000 de pesetas, deberá acreditar hallarse clasificado como contratista en los grupos y subgrupos que para cada obra se indican.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido, y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

Documentación: El sobre que contenga la documentación deberá incluir:

a) Escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica.

b) Documento nacional de identidad o documento que le sustituya legalmente, del firmante de la proposición.

c) Declaración jurada de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones o incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

d) Certificado de la clasificación del contratista, si éste tiene adjudicados y en vigor contratos con el Estado cuya suma rebasare la cifra de 5.000.000 de pesetas.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicados y en vigor, si se da esta circunstancia.

g) Resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario.

que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

Modelo de proposición: La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas, y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de (cítase la denominación de la obra y su número), anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Relación de obras

«Edificio de actividades culturales en Velilla del Río Carrión.»

Obra número 41.338/13.

Presupuesto de contrata: 2.697.024 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 53.940 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4.

Palencia 27 de junio de 1973.—El Secretario de la Comisión.—5.287-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en Santa Cruz de Tenerife, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos de adaptación de un segundo sótano para el Servicio General de Anatomía Patológica y Mortuorio en la Escuela de Enfermeras, así como la nueva urbanización y andenes de carga y descarga en la zona del mencionado inmueble.

Se convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos de adaptación de un segundo sótano para la instalación de los Servicios de Anatomía Patológica y Mortuorio, así como de la nueva urbanización y andenes de carga y descarga en la zona ocupada por la Escuela de Enfermeras de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 19.236.625,42 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, de dicha Delegación, calle de Méndez Núñez, 14, planta segunda.

Quiéres se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 1973.—El Director provincial, Carlos Rallo.—5.229-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la confección de diversos efectos a las Empresas «Manufacturas Toledo, S. A.», «Serman, S. L.» e «Industrias Amazecer».

Este Ministerio, con fecha 26 del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la confección de 16.400 gabardinas de tropa, 18.000 uniformes de paseo y 55.000 camisas grises, a las Empresas «Manufacturas Toledo, S. A.», «Serman, Sociedad Limitada» e «Industrias Amanecer», en la cantidad de pesetas 13.366.000, 11.018.000 y 5.362.500, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El General Director, Joaquín de Puig y de Cárcer.—5.291-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace pública haber sido adjudicada la obra de «Ampliación del Instituto Nacional de Meteorología, Madrid», a la Empresa «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.».

Padecido error en la impresión de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 7 de julio de 1973, página 13865, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... en la cantidad de 2.—313.507 pesetas...», debe decir: «... en la cantidad de 23.313.507 pesetas...»

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar el abastecimiento de aguas y saneamiento de Labata (Casbas de Huesca).

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Labata (Casbas de Huesca); tipo de licitación, en baja, 1.571.686 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número,

fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 26 de junio de 1973.—El Presidente, Saturnino Argüls Mur.—5.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras del proyecto de acondicionamiento de servicios (agua, luz, alcantarillado y pavimentación) de la prolongación de la calle Los Alamos.

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de acondicionamiento de servicios (agua, luz, alcantarillado, pavimentación) de la prolongación de la calle Los Alamos, comprendido en el proyecto de reforma interior de Jaén.

Tipo: 2.234.797 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 44.698 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y en su caso la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

Modelo de presentación

Don ten nombre y representación de, que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 6 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de la construcción de un complejo polideportivo en esta ciudad.

Objeto: La construcción de un complejo polideportivo en esta ciudad.

Tipo: 2.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal. Anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de fecha 5 de julio de 1973.

Garantías: Provisional, 42.500 pesetas; definitiva, cuatro por ciento del precio de remate hasta un millón, y el tres por ciento por el exceso.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las proposiciones: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las once hasta las catorce horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de proposiciones: En el despacho de la Alcaldía al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan.

Pagos: Existe crédito suficiente dentro del presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un complejo polideportivo en esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, que acepta en todas y cada una de sus cláusulas, ofertando como precio, para la ejecución de las aludidas obras, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Loja, 30 de junio de 1973.—El Alcalde. 5.492-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos.

Objeto: Concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos, a situar en el polígono de Francos Rodríguez, en el sector con fachada a la calle de Romadríd, zona ajardinada.

Canon: El canon tipo, al alza, se fija en 30.000 pesetas, cuya cantidad o aquella por la que en definitiva se adjudique la concesión del quiosco se incrementará en un 5 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de explotación.

Plazo de concesión: Veinte años como máximo.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en arcas municipales por semestres anticipados.

Garantías: Provisional, 7.500 pesetas; definitiva, el 50 por 100 del canon por el que en definitiva se adjudique el quiosco.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos a situar en el polígono de Francos Rodríguez, en el sector con fachada a la calle Romadríd, zona ajardinada, número 2, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el canon anual de (en letra) pesetas, que se incrementará en un 5 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación y por un plazo de concesión de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos.

Objeto: Concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en la zona verde situada entre las calles de Víctor de la Serna y Pintor Ribera del polígono de Santamarca, número 5.

Canon: El canon tipo al alza se fija en 30.000 pesetas, cuya cantidad o aquella por la que en definitiva se adjudique la concesión del quiosco se incrementará en un 5 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de explotación.

Plazo de concesión: Veinte años como máximo.

Garantías: Provisional, 7.500 pesetas; definitiva, el 50 por 100 del canon por el que en definitiva se adjudique el quiosco.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones presupuesto y planos a regir en el concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en la zona verde situada entre las calles de Víctor de la Serna y Pintor Ribera del polígono de Santamarca, número 5, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el canon anual de (en letra) pesetas, que se incrementará en un 5 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de explotación y por un plazo de concesión de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos.

Objeto: Concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la

venta de refrescos en la zona verde situada en la calle de Puerto Rico, número 1, del polígono de Santamarca.

Canon: El canon tipo, al alza, se fija en 30.000 pesetas, cuya cantidad o aquella por la que en definitiva se adjudique la concesión del quiosco se incrementará en un 5 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de explotación.

Plazo de concesión: Veinte años como máximo.

Garantías: Provisional, 7.500 pesetas; definitiva, el 50 por 100 del canon por el que en definitiva se adjudique el quiosco.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en la zona verde situada en la calle de Puerto Rico, número 1, del polígono de Santamarca, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el canon anual de (en letra) pesetas, que se incrementará en un 5 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de explotación y por un plazo de concesión de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos.

Objeto: Concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos, a situar en el polígono de Francos Rodríguez, en el punto de intersección de las calles de Romadríd y Nueva zona ajardinada.

Canon: El canon tipo, al alza, se fija en 30.000 pesetas, cuya cantidad o aquella por la que en definitiva se adjudique la concesión del quiosco se incrementará en un 5 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de explotación.

Plazo de concesión: Veinte años como máximo.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en arcas municipales por semestres anticipados.

Garantías: Provisional, 7.500 pesetas; definitiva, el 50 por 100 del canon por el que en definitiva se adjudique el quiosco.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para la adjudicación de la concesión,

construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos, a situar en el polígono de Francos Rodríguez, en el punto de intersección de las calles de Romadríd y Nueva, zona ajardinada, número 1, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el canon anual de (en letra) pesetas, que se incrementará en un 5 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación y por un plazo de concesión de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de las calles de Condesa de Teba, Gálvez, Los Navalmorales y José Cabrera.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de las calles de Condesa de Teba, Gálvez, Los Navalmorales y José Cabrera.

Tipo: 3.816.706 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses cada calle, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 62.251 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de Condesa de Teba, Gálvez, Los Navalmorales y José Cabrera, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo y en un plazo de ejecución de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.434 A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Conducción de agua potable a la zona de Poniente».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Conducción de agua potable a la zona de Poniente».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 6 de junio de 1973.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas sesenta y cinco millones setecientos veintiséis mil ciento ochenta y una pesetas (65.726.181 ptas.).

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado.

Garantías: Provisional, por importe de 433.630 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente, según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto Ext.º 5.ª Base P. A., mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de, pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1973.
El Alcalde, Rafael de la Rosa.—5.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de urbanización de la calle del Médico Grau, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de urbanización de la calle del Médico Grau, de esta ciudad.

Tipo de la misma: El tipo de licitación será de 590.784 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El contrato entrará en vigor a partir de la adjudicación definitiva, siendo el plazo de ejecución de las obras de seis meses.

Procedimiento de selección: Los interesados podrán presentar proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio obligatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría del Ilustrísimo Ayuntamiento y en horas de diez a trece.

El proyecto completo estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de diez a trece horas, hasta el anterior al que deba celebrarse el acta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y rubricado, que llevará en el anverso el siguiente lema: «Subasta pública ejecución obras del proyecto de urbanización de la calle del Médico Grau, e incluirá los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad prevenida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Poder bastantado por el Secretario de la Corporación, cuando se trate de persona jurídica o mandataria de tercero.
- Debidamente rellenado y reintegrado el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad, enterado y conforme con los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas y facultativas de subasta pública para la ejecución obras del proyecto de urbanización de la calle del Médico Grau, ofrezco ejecutivo por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Fianzas: La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva importará el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil en que se haya cumplido el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio obligatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, adjudicándose provisionalmente y sometiendo las actuaciones al Pleno para su adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán mediante certificaciones de obra expeditas por el señor Arquitecto Director de las mismas y con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Tabernes de Valldigna, 30 de junio de 1973.—El Alcalde, Joaquín Bixquert Grau. 5.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras y afirmado con aglomerado asfáltico de calles en la zona de Los Alcázares.

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de aceras y afirmado con aglomerado asfáltico de calles en la zona de Los Alcázares, correspondiente al término municipal de Torre-Pacheco.

2.º **Tipo de licitación:** 4.806.138 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo créditos suficientes en el presupuesto extraordinario «N» aprobado al efecto por el Ilustrísimo señor Delegado provincial de Hacienda.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve horas hasta las trece, en días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se exigirá una garantía provisional de 96.123 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El cuatro por ciento del importe del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de aceras y afirmado con aglomerado asfáltico de calles en la zona de Los Alcázares, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento, en horas hábiles y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al último de presentación de proposiciones.

Torre-Pacheco, julio de 1973.—El Alcalde.—5.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo impulsor de alta presión para limpieza de alcantarillas con destino al Servicio de vías y Obras municipales.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo impulsor de alta presión para limpieza de alcantarillas, con destino al Servicio de Vías y Obras Municipales, cuyas características

se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Para poder tomar parte en este concurso, se exige como garantía provisional de cuarenta mil pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Secretaría General, Unidad de Compras, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones, y la apertura de las mismas, tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número (por sí o en representación) se compromete a suministrar un vehículo impulsor de alta presión para Limpieza de Alcantarillas para el Servicio de Vías y Obras, de la marca, características y precio que se indica (en letras) conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta integralmente.

Valladolid, 20 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación, por concesión administrativa, del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos autobuses dentro del casco urbano.

Cumplido el trámite establecido en el artículo 121 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para la adjudicación, por concesión administrativa, del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos autobuses dentro del casco urbano del municipio de Villacañas.

El objeto del presente concurso es la adjudicación de la concesión administrativa del servicio referido anteriormente, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas redactadas al efecto.

El plazo de la concesión será como máximo el de diez años a partir de la adjudicación definitiva del servicio.

La garantía provisional para tomar parte en el presente concurso será la de cinco mil (5.000) pesetas, y la definitiva la de diez mil (10.000) pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría del ilustrísimo Ayuntamiento de Villacañas a disposición de los interesados en horas de oficina, durante los veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Se hace constar a los efectos oportunos, que para la presente licitación se han obtenido las autorizaciones pertinentes.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación pública para adjudicar la concesión del transporte urbano de viajeros en Villacañas», en las oficinas del Ayuntamiento de los diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de la licitación pública convocada por el Ayuntamiento de Villacañas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para adjudicar la concesión del transporte urbano de viajeros, se compromete a prestarlo con sujeción estricta a las condiciones del pliego, estableciendo la siguiente proposición, en plicas separadas, relativa cada una de ellas a los extremos que sucesivamente comprende la licitación:

- Abaratamiento de las tarifas tipo, en la siguiente forma
- Mayores ventajas a los usuarios económicamente débiles, en la siguiente forma
- Mayor anticipación en el plazo de reversión, en la siguiente forma
- Mayor aumento del canon fijado de conservación de vías públicas, de la forma siguiente:

(Fecha y firma del licitador.)

(El presente anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de junio de 1973.)

Villacañas, 19 de junio de 1973.—El Alcalde, José Antonio García del Pozo Marín.—5.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel (Burgos) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de Villanueva de Gumiel, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría municipal.

Tipo de licitación: 994.872 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días, también hábiles, a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en según acreditado con poder bastantado, enterado del anuncio del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel (Burgos), para la ejecución mediante concurso, de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público en dicha localidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (número y letra) pesetas, y como mejoras no económicas (especificar las que ofrezca).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gumiel, 25 de junio de 1973.—El Alcalde, Vicente Núñez.—5.266 A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Galiana y Llorca», de la tercera lista de Huelva, folio 1.960, al «Montijo», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 559.

Por el «Monte Hacho», de la tercera lista de Gijón, folio 1.755, al «Puerto de Bayona», de la tercera lista de Vigo, folio 8.673.

Por el «Birbiricho», de la tercera lista de Gijón, folio 2.103, al «Tejón», de la tercera lista de Huelva, folio 1.232.

Por el «Calixto», de la tercera lista de Zumaya, folio 962, al «Servando Cárdenas», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.649.

Por el «Virgen de la Guía», de la tercera lista de Bilbao, folio 2.059, al «Framper», de la tercera lista de Huelva, folio 1.217.

Por el «Virgen de los Milagros», de la tercera lista de Huelva, folio 592, al «Cristobalina Martín», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.165.

Por el «Conchita P. Pelayo», de la tercera lista de Vigo, folio 8.737, al «Sonia Rosal», de la tercera lista de Huelva, folio 1.197.

Por el «Perilloja», de la tercera lista de Huelva, folio 1.244, al «Eduardo Santiago», de la tercera lista de Vigo, folio 8.690.

Por el «Thartesos», de la tercera lista de Huelva, folio 1.179, al «Zapata», de la tercera lista de Huelva, folio 1.133.

Por el «Ereaga», de la tercera lista de Huelva, folio 1.013, al «Bahía de Bermeo», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.517.